

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 852/82 del

registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa Nº 428/82, a los efectos de la provisión de material de telefonía para la Central de Comunicaciones, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 13.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la contratación directa Nº 428/82 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación por el importe total de PESOS: SIETE MILLONES TRES CIENTOS VEINTIOCHO MIL CUARENTA (\$ 7.328.040.-) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a- "A. DIRECTOR S. A.", por la provisión del renglón Nº 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 8 y por el importe total de PESOS: UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA.....\$ 1.256.040.-
- NETO



////////////////////////////////////

-a- "LIEFRINK Y MARX S.A.C.I.I. y E.", por la provisión del renglón No 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 9 y por el importe total de PESOS: SEIS MILLONES SETENTA Y DOS MIL.....\$ 6.072.000.-

2a) Imputar el presente gasto a la Cuenta 7//: "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.

3a) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS  
DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y LICITACIONES  
BOGOTA, D.C.

b.m. *[Faint, mostly illegible text]*

////////////////////////////////////